

**Reforma llega a San Lázaro**

Palomean los senadores la jornada laboral de 40 horas

S. ARELLANO Y F. DAMIÁN

El Senado avala reducción de la jornada laboral a 40 horas

Reforma. PRI, PAN, Verde y MC reclamaban incluir en la Constitución dos días de descanso; la Cámara de Diputados recibe el dictamen y lo turna a comisiones

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

Con 103 votos a favor y 15 en contra, el pleno del Senado aprobó en lo general y lo particular la reforma constitucional que reduce la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas, con lo cual se beneficiará a cerca de 65 por ciento de la población.

Asimismo, se mantiene el derecho constitucional a un día de descanso por cada seis de trabajo, con goce de salario íntegro, sin que la reducción de la jornada modifique ese aspecto.

La entrada en vigor de la nueva jornada será paulatina, pues este año se mantendrán las 48 horas, en 2027 se reducirán a 46, en 2028 a 44, en 2029 a 42 y en 2030 se concretará a solo 40.

Anoche la Cámara de Diputados recibió el proyecto de reforma y lo turnó de manera inmediata a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Trabajo para su análisis y dictamen, según informó **Kenia López**, presidenta de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro.

"Derecho blindado"

Durante la discusión en lo particular, senadores de PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y Partido Verde insistieron en la necesidad de establecer en la Constitución que haya dos días de descanso obligatorios; no obstante, esto no fue respaldado por los legisladores de Morena.

Durante la discusión del dictamen, el presidente de la Comisión

de Puntos Constitucionales del Senado, Óscar Cantón, enumeró los beneficios de la reducción de la jornada, entre ellos menor fatiga y accidentes y un mejor equilibrio entre la vida personal y laboral de los trabajadores.

"Queremos que sea un derecho blindado en la Constitución mexicana, que no dependa de la voluntad de nadie; la jornada laboral de 40 horas es una vieja demanda obrera", destacó el legislador morenista.

Aclaró que con la reforma también se "protegerá el ingreso, pues en ningún momento la medida implicará la reducción de sueldo o prestaciones".

Por su parte, la senadora priista Cristina Ruiz criticó a Morena por mentir sistemáticamente e impulsar lo que calificó de "reforma del cansancio y la explotación".

Señaló que la verdadera demanda social es una jornada de cinco días laborales y dos de descanso, con menos horas extras y mejor remuneradas, además de sanciones reales para los empleadores que incumplan; "cambiarle el nombre al esquema no significa que el trabajador descansen más", advirtió.

En ese sentido, Alfonso Cepeña, senador de Morena y líder del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), invitó a sus compañeros "a mirar con ojos justos esta reforma, a ponderarla a través de la historia y la lucha de la clase trabajadora, a reconocer sus beneficios; sea-

mos fieles guardianes de su correcta implementación en cada uno de nuestros estados".

Principalmente donde "el abuso, la explotación y la desigualdad han echado raíces, ahí donde los jornaleros agrícolas, las trabajadoras de la maquila y los de las minas no saben de pago ni jornada justos y los derechos laborales siguen siendo un privilegio".

En ese sentido, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, adelantó que su bancada votará a favor de la reforma constitucional; sin embargo, señaló que el dictamen es insuficiente.

Y aunque coincidió en la necesidad de reducir la jornada laboral, cuestionó que no se garantice constitucionalmente el derecho a dos días de descanso, que se abaratén las horas extras y que la aplicación plena se postergue hasta 2030.

La senadora Geovanna Bañuelos, vicecoordinadora del PT, recordó que desde la Revolución mexicana y la promulgación de la Constitución de 1917, el artículo 123 sentó las bases de los derechos laborales, incluida la jornada de trabajo, producto —dijo— de la lucha obrera y no de concesiones del poder.

Destacó que la reforma contempla una implementación gradual, a fin de permitir una transición ordenada; "trabajar menos horas no es producir menos, es vivir mejor", enfatizó.

Mientras que el senador pa-



nista Marko Cortés consideró que se trata de una "justicia a medias", al señalar que más de 50 por ciento de los trabajadores se encuentra en la informalidad y no se beneficiará de inmediato.

"Pura simulación"

Con lona y pancartas en el fren-

tispicio del Palacio de San Lázaro, los diputados de Movimiento Ciudadano demandaron establecer dos días de descanso por cinco de trabajo en la reforma para reducir la jornada laboral.

"Están dando gato por liebre porque sí son las 40 horas, pero

hasta 2030; si son las 40 horas, pero con un día de descanso; si son las 40 horas, pero al final de cuentas las horas extras no se modifican, por lo que realmente es nada más una simulación", acusó Ivonne Ortega, coordinadora de la bancada naranja. —

